

### Evaluación exhaustiva del proveedor

Evaluación del parentesco

Evaluación de la tutela

Nombre del caso:	Número de caso del condado:	Fecha:
------------------	-----------------------------	--------

#### Niños a quienes se les dará colocación

	Nombre del niño	Número SIS	Fecha de nacimiento	Sexo	Etnicidad	Raza	Necesidades/consideraciones conductuales
1							
2							
3							
4							

#### Información sobre el proveedor por parentesco (cuidador)

	Nombre del proveedor	Número SS	Fecha de nacimiento	Sexo	Etnicidad	Raza	Relación con los niños	Lugar de trabajo/fuente de ingresos
1								
2								
3								

\* Dirección del proveedor:

Teléfonos del proveedor:

#### Otros miembros del hogar

	Nombre	Número SS	Fecha de nacimiento	Sexo	Etnicidad	Raza	Relación con el proveedor	¿Participa en el cuidado de los niños? (Sí/No)
1								
2								
3								
4								
5								

#### Comprobación de antecedentes de todos los miembros del hogar mayores de 16 años, incluidos los cuidadores.

	Nombre	Antecedentes penales encontrados (Sí/No)	Actividad delictiva identificada	Antecedentes de CPS encontrados (Sí/No)	Antecedentes de CPS
1					
2					
3					
4					
5					

Asegúrese de obtener cualquier otro nombre que pueda haber utilizado algún miembro del hogar (apellido de soltera, alias, etc.) para la comprobación de antecedentes.

Se han revisado las llamadas al 911 de las direcciones del proveedor. Fecha/motivo de las llamadas al 911: (Ingrese N/A si no hubo llamadas al 911)

\* Pregunte al proveedor cuánto tiempo ha vivido en esta dirección. Si el plazo es menor a 2 años, solicite las direcciones anteriores.

### Evaluación exhaustiva del proveedor

A/N/I	Requisitos	Elementos que se deben analizar	Documentación del análisis
<b>Entorno del hogar</b>			
	1. El cuidador/la familia tiene una relación sólida y de calidad con los niños	El vínculo/apego se observa en la relación individual entre el cuidador y cada niño durante las visitas. El cuidador demuestra su compromiso con el niño al responder a sus necesidades. Los niños tienen un vínculo con otros miembros de la familia.	
	2. El cuidador o la familia son capaces de proporcionar al niño un entorno enriquecedor.	Reconoce las necesidades de los niños y les da la prioridad adecuada. Demuestra afecto y cariño verbal y conductualmente.	
	3. La familia del cuidador y la dinámica familiar en el hogar de parentesco apoyarán la recuperación de los niños del abuso o la negligencia.	El cuidador apoya el proceso de recuperación del niño. La supervisión y los métodos disciplinarios utilizados con los niños han sido adecuados y apropiados para su edad. El cuidador comprende el impacto del trauma en el comportamiento de los niños y responde adecuadamente. Analice la educación adicional sobre el trauma con el proveedor por parentesco.	

A: Aceptable, N: Necesita seguimiento, I: Inaceptable (los niños no pueden ser colocados en este hogar)

### Evaluación exhaustiva del proveedor

A/N/I	Requisitos	Elementos que se deben analizar	Documentación del análisis
<b>Vínculos entre la familia biológica y la comunidad</b>			
	4. El cuidador tiene una relación con el progenitor que permitirá que la colocación tenga éxito y que se logre el plan permanente.	El cuidador es capaz de reconocer las necesidades del progenitor y puede establecer límites adecuados con él. El cuidador coopera con el plan de visitas, incluido el contacto telefónico. ¿Existen conflictos a lo largo de la vida con los progenitores que puedan afectar esta colocación? ¿Está dispuesto el cuidador a participar en la crianza compartida? (Asegúrese de que la crianza compartida está bien descrita y comprendida)	
	5. ¿El cuidador ayuda a los niños a mantener relaciones familiares y comunitarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Está dispuesto el cuidador a facilitar el contacto con los hermanos de los niños? ¿Cómo se ha demostrado esto? ¿Cuál es el plan para que el contacto continúe?</li> <li>▪ ¿Está dispuesto el cuidador a facilitar el contacto con los parientes maternos y paternos de los niños? ¿Cómo se ha demostrado esto? ¿Cuál es el plan para que el contacto continúe? ¿Existen conflictos a lo largo de la vida entre el cuidador y la familia extendida que puedan afectar esta colocación o el contacto continuo con los niños? Si no hay un plan para mantener estas relaciones, ¿cómo podrán los niños mantener sus raíces?</li> <li>▪ ¿Qué relaciones comunitarias previas han podido mantener los niños en el hogar de este cuidador?</li> <li>▪ ¿Apoya esta colocación la identidad cultural, étnica y/o religiosa de los niños? ¿Cómo?</li> </ul>	

A: Aceptable, N: Necesita seguimiento, I: Inaceptable (los niños no pueden ser colocados en este hogar)

### Evaluación exhaustiva del proveedor

A/N/I	Requisitos	Elementos que se deben analizar	Documentación del análisis
<b>Necesidades de los niños</b>			
	6. El cuidador tiene la voluntad y la capacidad de satisfacer todas las necesidades de los niños.	<p>El cuidador familiar trabaja en colaboración con la agencia y los proveedores de tratamiento para identificar las necesidades de los niños y las intervenciones adecuadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿El proveedor por parentesco comprende y apoya el plan de tratamiento de los niños?</li> <li>▪ Analice las necesidades especiales (particularmente cualquier necesidad que se haya identificado desde la realización de la Evaluación inicial) y confirme cómo se satisfacen o satisfarán estas necesidades.</li> <li>▪ ¿Existe algún problema educativo? ¿Cómo se aborda?</li> <li>▪ ¿Cómo se satisfacen o satisfarán las necesidades de “normalidad” de los niños? ¿Qué actividades sociales se ofrecen o se ofrecerán?</li> </ul>	
	7. El hogar del proveedor tendrá un espacio adecuado con privacidad y comodidad razonables para cada niño.	Confirme que el proveedor sigue teniendo un plan razonable para cada niño que tenga en cuenta su edad, sexo, necesidades y antecedentes. ¿El hogar del proveedor por parentesco seguirá satisfaciendo las necesidades de los niños a medida que crezcan?	

A: Aceptable, N: Necesita seguimiento, I: Inaceptable (los niños no pueden ser colocados en este hogar)

### Evaluación exhaustiva del proveedor

A/N/I	Requisitos	Elementos que se deben analizar	Documentación del análisis
<b>Estabilidad de la colocación</b>			
	8. El proveedor accede a los apoyos existentes para fortalecer la unidad familiar.	<p>El cuidador puede identificar una red de apoyo formal e informal y acceder a ella, sigue las derivaciones de las agencias y coopera con los proveedores de servicios.</p> <p>¿Cuál es el plan del proveedor por parentesco para casos de emergencia? ¿Quién cuidará de los niños si el proveedor por parentesco no puede hacerlo?</p>	
	9. El cuidador tiene la voluntad y la capacidad de satisfacer las necesidades de los demás miembros del hogar	<p>Analice el impacto emocional que el cuidado de los niños colocados en el hogar del cuidador tiene en los miembros de la familia del cuidador. Ofrezca asistencia según proceda. Hable del funcionamiento de los otros niños en la escuela. Hable de la salud emocional de todos los miembros de la familia, incluido el cuidador.</p>	
	10. El estado de salud del cuidador (y de los demás miembros del hogar) permitirá que el proveedor por parentesco se haga cargo de los niños.	<p>Autoinforme. Análisis de problemas de salud física o mental relevantes (problemas de salud a corto y largo plazo). Verificación por parte de un médico, si corresponde. Hable de cualquier medicamento que algún miembro del hogar tenga prescrito o utilice de forma habitual. Obtenga una actualización sobre cualquier enfermedad crónica de cualquier miembro del hogar. Analice el acceso a la atención médica de los parientes. ¿El proveedor tiene seguro médico?</p>	

A: Aceptable, N: Necesita seguimiento, I: Inaceptable (los niños no pueden ser colocados en este hogar)



### Evaluación exhaustiva del proveedor

A/N/I	Requisitos	Elementos que se deben analizar	Documentación del análisis
<b>Cumplimiento y seguridad</b>			
	12. El cuidador está dispuesto y es capaz de cooperar con la agencia.	Sigue las políticas, los procedimientos y las recomendaciones de la agencia o se compromete constructivamente con el personal de la agencia sobre las necesidades de diferencia. Está dispuesto a asistir a las reuniones del PPAT/CFT, etc., según sea necesario. Asegúrese de que el proveedor de parentesco entiende el proceso judicial, el requisito de planificación concurrente y la expectativa de su participación en este proceso. Asegúrese de que el cuidador familiar comprende su papel y el del trabajador social, GAL, abogados, etc.	
	13. Los proveedores no presentan antecedentes penales ni CPS.	Revise o complete el requisito n.º 11 de la Evaluación inicial del proveedor. Complete una búsqueda actualizada de antecedentes penales y de CPS. Complete la revisión actualizada del registro de llamadas al 911. Cualquier excepción requiere la aprobación del supervisor.	
	14. Otra seguridad: a. Consumo de sustancias b. Violencia doméstica	Revise o complete los requisitos n.º 12 y 13 de la Evaluación inicial del proveedor. ¿Existen observaciones, inquietudes o indicios que se hayan identificado desde la Evaluación inicial y que deban analizarse?	
<b>Planificación/otro</b>			
	15. Otros temas.	¿Existe algún problema que haya detectado el cuidador? ¿Hay alguna otra cuestión que la agencia deba revisar con el cuidador?	

A: Aceptable, N: Necesita seguimiento, I: Inaceptable (los niños no pueden ser colocados en este hogar)

### Evaluación exhaustiva del proveedor

A/N/I	Requisitos	Elementos que se deben analizar	Documentación del análisis
	16. Los proveedores están dispuestos a cuidar a los niños y por cuánto tiempo.	<p>Analice la voluntad del proveedor de cuidar a los niños con la participación de la agencia y siguiendo los requisitos de la agencia y la duración del tiempo que está dispuesto a proporcionar cuidado.</p> <p>Analice el requisito de la agencia de supervisar a los niños y la frecuencia prevista de las visitas domiciliarias.</p> <p>Para las evaluaciones de parentesco: analice los posibles planes de permanencia futura para los niños que puedan corresponder.</p> <p>¿Considerarán los proveedores de parentesco la adopción u otras opciones de permanencia a largo plazo?</p>	

Otras notas (plan de visitas, seguimiento necesario, otros comentarios, etc.). Adjunte documentación adicional si es necesario.

A: Aceptable, N: Necesita seguimiento, I: Inaceptable (los niños no pueden ser colocados en este hogar)

## Evaluación exhaustiva del proveedor

**Para uso exclusivo en evaluaciones de tutela:**

Sí/No	Requisito	Indicador	Comentarios/necesidades de servicio
	1. La reunificación y la adopción se han descartado como opciones de permanencia para el niño.	El tribunal ha determinado que la reunificación y la adopción no son opciones de permanencia apropiadas para el niño.	
	2. El niño tiene derecho a contar con un régimen de acogida y ha permanecido en el domicilio autorizado del cuidador durante un mínimo de 6 meses consecutivos.	El cuidador es un padre de acogida autorizado que ha cuidado al niño a tiempo completo y ha recibido asistencia para el régimen de acogida durante al menos 6 meses consecutivos.	
	3. El niño tiene entre 14 y 17 años, o es menor de 14 años pero está acogido con un hermano de entre 14 y 17 años en el hogar del mismo cuidador.	El niño cumple el requisito de edad en el momento en que el tribunal le concede la tutela.	
	4. El niño tiene un fuerte apego al cuidador y ha sido consultado sobre el acuerdo de tutela.	El niño demuestra un fuerte apego al cuidador, y ha sido consultado sobre la tutela como opción permanente.	
	5. El cuidador tiene el firme compromiso de ocuparse permanentemente del niño y está dispuesto a asumir su tutela.	El cuidador ha expresado su compromiso de proporcionar cuidados a largo plazo al niño mediante la tutela. El cuidador está dispuesto a satisfacer todas las necesidades del niño, incluidas las médicas, dentales, de salud mental, educativas, financieras y cualquier otra necesidad razonable del niño.	
	6. Se ha determinado que la continuación de la colocación con este cuidador redundaría en el interés superior del menor y satisface la necesidad de permanencia y seguridad.	Determinado por el equipo de planificación de la permanencia y durante la revisión judicial.	

## Evaluación exhaustiva del proveedor

Acuerdo sobre el cuidado de los niños:

- El proveedor entiende que lo siguiente no puede ocurrir sin el conocimiento de la agencia de bienestar infantil del condado:
  - Los niños no volverán al cuidado del progenitor.
  - Cualquier cambio en la composición del hogar del proveedor por parentesco o un traslado del hogar por parte de este se comunicará inmediatamente a la agencia.
  - Todo contacto entre los niños y los progenitores se realizará de acuerdo con el plan de supervisión/visitación elaborado con estos.
- El proveedor se compromete a garantizar que los niños reciban los servicios médicos, dentales, de salud mental y educativos necesarios.
- El proveedor entiende que si por alguna razón la agencia de bienestar infantil del condado determina que las necesidades de los niños no están siendo satisfechas, los niños pueden ser retirados del hogar.
- El proveedor se compromete a notificar inmediatamente al trabajador social si se produce algún cambio relacionado con el cuidado de los niños.
- El proveedor entiende que la agencia de bienestar infantil del condado tiene la responsabilidad de evaluar la seguridad y el bienestar de los niños y necesitará tener acceso a los niños y al hogar del proveedor por parentesco siempre que lo solicite.
- El proveedor cumplirá los siguientes requisitos disciplinarios:
  - Se prohíben los castigos corporales.
  - La disciplina infantil debe ser adecuada a la edad cronológica, la inteligencia, la constitución emocional y la experiencia del niño.
  - No se permitirán castigos crueles, severos o inusuales.
  - No se tolerará la privación de una comida como castigo, el aislamiento durante más de una hora, el abuso verbal, la humillación o las amenazas hacia el niño o su familia.
- La agencia se compromete a:
  - Proporcionar al proveedor información médica, de salud mental, educativa y de otro tipo sobre los niños.
  - Mantener informado al proveedor sobre el caso y la situación judicial (invitar al proveedor a las reuniones de la agencia relacionadas con los niños).

El objetivo de esta evaluación exhaustiva es determinar si los niños pueden seguir viviendo de forma segura con el proveedor por parentesco. La evaluación integral está diseñada para basarse en la evaluación inicial del proveedor y confirmar que la colocación seguirá siendo estable y satisfará las necesidades no satisfechas de los niños. La agencia debe revisar la Evaluación inicial del proveedor y confirmar que se siguen cumpliendo adecuadamente todos los requisitos, en concreto los n.º 7 y 8. Los progenitores deben seguir participando en el cuidado y la satisfacción de las necesidades de sus hijos según proceda y permita el tribunal. Se ha elaborado o se elaborará un plan para la seguridad y el bienestar de los niños y existe un entendimiento común sobre dicho plan.

### Evaluación exhaustiva del proveedor

Nosotros, quienes firman a continuación, hemos revisado la evaluación anterior y estamos de acuerdo en trabajar juntos para proporcionar un entorno seguro y enriquecedor para los niños mencionados anteriormente.

Firma del proveedor	Fecha	Firma del proveedor	Fecha
Firma del proveedor	Fecha	Firma del proveedor	Fecha

Debe ser completado por la agencia de bienestar infantil del condado:

Recomendación.  Aprobar  No aprobar

Si la recomendación es "Aprobar" y hay hallazgos de tipo N (Necesita seguimiento), se deberá proporcionar una justificación a continuación.  
La recomendación debe ser "No aprobar" con un resultado I (Inaceptable) para cualquier requisito.

---

---

Firma del trabajador social	Fecha	Firma del supervisor	Fecha